



Expte.: 03-04-00754

RESOLUCION HCD 27/2005

VISTO

La Resolución HCD 290/04 en la que se le otorga licencias sin goce de haberes al Dr. Carlos A. CONDAT por el lapso 15 de febrero al 31 de marzo de 2005;

CONSIDERANDO

Que el nombrado, en su momento, había solicitado la licencia sin goce de haberes hasta el 31 de mayo de 2005, para realizar una estadía de trabajo en la Universidad de Puerto Rico donde viene realizando tareas de investigación relacionadas con los planes que lleva a cabo en esta Facultad;

Que hubo que limitarla hasta el 31 de marzo del corriente año, fecha en que vence su designación interina en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple;

Que por Resolución HCD 19/05 se le ha prorrogado la designación interina en ese cargo por el lapso de un año a partir del 1ro. de abril de 2005;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias, según lo establecido en la Ord. 1/91 del HCS (t.o.);

POR ELLO

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada el Dr. Carlos A. CONDAT (legajo 13.568) en su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple, por el lapso 1ro de abril al 31 de mayo de 2005, a los fines indicados;

ARTICULO 2º.- Imputar este permiso al art. 4to. inc. a) de la Ordenanza 1/91 del HCS (t.o.).

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO.
md.


Dr MIGUEL A RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F